EXPTE. D- 2050 /19-20

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo todas las acciones que se lleven adelante relacionadas con la conmemoración de la conocida *"Noche de las corbatas"* en su aniversario.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Durante la dictadura cívico militar, en la llamada Noche de las Corbatas, once personas fueron secuestradas, torturadas y varias de ellas desaparecidas. Tomás Fresneda, María de las Mercedes Argañaraz de Fresneda –embarazada de cuatro meses-, Norberto Centeno, Salvador Arestín, Raúl Alaiz, Camilo Ricci, Carlos Bozzi, José Verde y su esposa, María Esther Vázquez de García y su esposo, y Néstor García Mantica fueron secuestrados en Mar del Plata entre la tarde del 6 y la madrugada del 13 de julio de 1977. Camilo Ricci, Carlos Bozzi, José Verde y su esposa sobrevivieron.

Las víctimas de la Noche de las Corbatas, entre los que había seis abogados, fueron secuestrados y detenidos ilegalmente en las instalaciones del viejo radar, situado en la Base Aérea de la ciudad de Mar del Plata. Otro abogado, Jorge Candeloro, que después fue asesinado, y su esposa, habían sido secuestrados el 13 junio de 1977 en Neuquén y fueron trasladados a Mar del Plata semanas después.

En un nuevo aniversario de la "Noche de las Corbatas", el trágico episodio en el que abogados laboralistas de Mar del Plata fueron secuestrados, torturados, muertos y desaparecidos.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Debemos de recordar y honrar el rol de los abogados en defensa de las libertades fundamentales en cualquier tiempo, como pilar esencial para la construcción del Estado de Derecho, la protección de los derechos de los más vulnerables y sobre todo por las acciones para consolidación de la República.

Por los motivos expuestos, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el voto favorable en el presente proyecto.

FERNANDO PEREZ
Diputado
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.